



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV. 2003

RES. H. Nº 1602 - 03 |

EXPTE. Nº 4.823/03. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Roberto David Gutiérrez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica I", a cargo de la Prof. María Flor Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Roberto David GUTIERREZ, DNI. Nº 24.354.880, a la cátedra de "Didáctica I", a cargo de la Prof. María Flor Rionda, en las condiciones establecidas en las Res. H. Nº 504-84 y 266-95, a partir del 01 de agosto de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA